

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

20^{ma}. Asamblea
Legislativa

1^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

Petición 2025-0003

27 de enero de 2025

Presentada por el señor *Hernández Ortiz*

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

El 12 de septiembre de 2023 el consorcio LUMA Energy publicó lo que ellos denominaron “*Anuncio Histórico: LUMA Da a conocer la iniciativa para el despeje de vegetación*”. A través de este proyecto, la empresa manifestó que a través de un financiamiento con fondos federales, despejarían sobre 16,000 millas de líneas eléctricas en todo Puerto Rico. En su anuncio reconocieron el problema que causa la vegetación en las líneas eléctricas y la necesidad urgente de atender este asunto. En su comunicado, sostuvieron que “[l]a vegetación es la causa principal de las interrupciones de servicio en Puerto Rico y representa sobre el 50 % de las interrupciones que afectan a los clientes en toda la isla. Esperamos que la Iniciativa para el Despeje de Vegetación mejore la confiabilidad un 15 % después del primer año de trabajo”.

Tras haber pasado más de un año y cuatro meses desde ese “*Anuncio Histórico*” es necesario que el Senado de Puerto Rico pueda conocer cuál es el estado de situación de este proyecto de despeje de las 16,000 millas, los costos que ello ha representado y si la expectativa inicial de culminar esta tarea en tres (3) años todavía es real. Ha llegado a nuestra atención el hecho de que LUMA Energy, en tan solo una región ha gastado un total de trece millones de dólares y tan solo ha completado unas treinta millas.

Ante ello, el senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le requiera a LUMA Energy, por conducto de su

Presidente y Principal Oficial Ejecutivo, Juan Saca, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término de **cinco (5) días laborables** luego de la aprobación de esta Petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL PRESIDENTE Y PRINCIPAL OFICIAL EJECUTIVO DE LUMA ENERGY:

La siguiente información detallada:

1. La cantidad de fondos asignados por FEMA al consorcio LUMA Energy para atender el despeje de líneas.
2. Provea la cantidad que ha asignado el consorcio por regiones y a su vez provea un desglose por municipios.
3. Informe al Senado la cantidad de millas que hasta la fecha han trabajado e informe las que todavía restan por trabajar.
4. Conforme a lo anterior, provea el calendario de trabajo para este despeje de las líneas e informe la cantidad de veces que han tenido que enmendar dicho calendario y los objetivos que tienen de cara a los próximos tres (3) meses.
5. Notifique la cantidad de dinero que a la fecha han utilizado para este proyecto y cuánto representa eso del total que les fue asignado.
6. Informe las compañías que tienen a cargo el despeje de las líneas y el dinero asignado a cada una de ellas, así como el remanente -si alguno- que aun les queda.
7. Cualquier otra información relacionada a lo aquí solicitado.

Se solicita que se le remita copia de esta petición al presidente y principal oficial ejecutivo de la LUMA Energy, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.

Respetuosamente sometido,

Hon. Luis Javier Hernández Ortiz